

Diccionario de **datos**
del **territorio**

insular mexicano

escala 1:50 000 (versión 2)



Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**Diccionario de datos
del territorio insular mexicano**

Escala 1:50 000 (version 2)



Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:
Diccionario de datos del territorio insular mexicano.

Catalogación en la fuente INEGI:

910.3 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).
Diccionario del territorio insular mexicano : escala 1:50 000 : versión 2 / Instituto
Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2021.

vii, 60 p.

1. Cartografía - Diccionarios.

Conociendo México

800 111 4634

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx



INEGI Informa



@INEGI_INFORMA

DR © 2021, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,

Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,

Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

Presentación

Como parte de sus facultades, el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** coordina las acciones para normar la producción de Datos Espaciales con el fin de contribuir al desarrollo e integración del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Dentro de estas acciones, se han establecido normas para regir los procesos de generación de datos espaciales, entre ellas destacan el modelo de datos y los diccionarios de datos.

El Modelo de Datos es un conjunto de reglas conceptuales para formar representaciones del territorio en un entorno digital y discreto. Un modelo de datos establece los términos en que las entidades abstraídas del mundo real se diseñan para ser conceptualizadas como objetos y estos a través de las especificaciones que declara el modelo sean transformados en datos espaciales.

Los Diccionarios de Datos son documentos normativos que están dedicados a establecer especificaciones a nivel de objetos espaciales. Describen cada objeto en términos de su definición, sus atributos, los dominios de valores permitidos para cada atributo, así como su representación espacial y las restricciones de integridad.

Los Diccionarios de Datos son documentos complementarios al Modelo de Datos.

La aplicación del Diccionario de Datos es fundamental para los procesos de producción, actualización, consulta y análisis de datos espaciales, dentro del **INEGI**, así como en otras dependencias y entidades de la Administración Pública. Con ello se contribuye a la generación de datos espaciales homogéneos y consistentes para su integración al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Antecedentes

Al **Diccionario de datos del territorio insular mexicano escala 1:50 000**, versión 2, le antecede un similar elaborado en el 2014, con el cual se generó la segunda versión del conjunto de datos.

El presente Diccionario de Datos del Territorio Insular Mexicano escala 1:50 000, corresponde a una nueva estructura de la información contenida que ha sido aplicada en los trabajos de actualización y mejora del conjunto de datos, para lo cual se reagrupan los objetos espaciales mostrados en la primera edición del diccionario, y se describen nuevos objetos espaciales que complementan el producto. Razón por la cual, se le denomina versión 2.

Índice

Introducción	VII
Descripción del diccionario de datos	1
Objetos Espaciales	9
Archipiélagos	11
Biodiversidad insular	14
Cuerpo de agua insular	18
Elemento arrecifal	21
Elemento insular	27
Región marina y costera	33
Especificaciones técnicas para los atributos de los objetos espaciales	45
Anexos	53
A. Diagrama	55
B. Objetos espaciales de apoyo	56
C. Listado de claves para uso del suelo y vegetación	57
D. Unidades litológicas y combinaciones por grupos de rocas	59
E. Listado de abreviaturas para Entidad Federativa	60

Introducción

Los diccionarios de datos son documentos específicos complementarios de las normas técnicas en materia geográfica para regular la producción de datos espaciales y su integración a la información que realicen las Unidades del Estado, para suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna a través del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Los diccionarios de datos como documentos normativos contienen las especificaciones particulares que rigen los procesos de producción de los datos espaciales. La base para elaborar los diccionarios de datos de los diferentes temas y escalas lo constituye el Modelo de Datos Espaciales. Ambas son especificaciones de cumplimiento obligatorio.

El **Diccionario de datos del territorio insular mexicano escala 1:50 000** contiene los nombres, definiciones y las características de los objetos espaciales que descritos bajo especificaciones comunes dan lugar a la generación de datos espaciales.

El objetivo de esta edición del diccionario es describir la nueva estructura y contenidos aplicados en el conjunto de datos del territorio insular mexicano, el cual ha sido actualizado con el fin de mejorar la información sobre las características de los elementos insulares ubicados en los espacios marinos, costeros y continentales de México. Así como, facilitar su consulta y manejo manteniendo la comparabilidad entre las versiones anteriores para que los usuarios puedan realizar los análisis y comparaciones que requieran.

Este diccionario de datos se constituye de cuatro partes: la primera describe brevemente los apartados que lo componen. La segunda muestra detalladamente los objetos espaciales en términos de su definición, sus atributos, los dominios de valores para cada atributo, las posibles restricciones a los valores de los atributos, su representación geométrica (punto, línea y polígono), las relaciones espaciales, sus dimensiones mínimas y un cuadro para notas pertinentes que facilitan la comprensión de las características de cada objeto espacial, dado el caso; la tercera parte del documento, contiene las Especificaciones técnicas para los atributos de los objetos espaciales; la cuarta y último apartado del documento se compone de los anexos, un diagrama de un conjunto de datos del territorio insular mexicano, Objetos espaciales de apoyo definidos en otro diccionario de datos, listados de claves para uso del suelo y vegetación, Unidades litológicas y combinaciones por grupos de roca, listado de abreviaturas para Entidades Federativas.

Descripción del diccionario de datos

Descripción del diccionario de datos

El diccionario de datos muestra de manera particular los objetos espaciales que fueron seleccionados para el tema del territorio insular mexicano. Cada objeto se representa en términos de su definición, sus atributos, dominios de valores, restricciones a los dominios, la geometría con que se representan, las relaciones con otros objetos espaciales y sus dimensiones mínimas.

1. Objeto espacial

Se refiere a una abstracción a partir de un elemento del espacio geográfico. Puede corresponder con elementos de la naturaleza, con elementos producto de la mano del hombre o con abstracciones numéricas derivadas de las dos anteriores. Su característica intrínseca es la referencia espacial en dos o tres dimensiones expresada en coordenadas geográficas o cartesianas.

Se presentan en el diccionario de datos en orden alfabético y a cada objeto se le asigna un nombre y una descripción.

1.1 Nombre. Corresponde a la denominación que se le da al objeto espacial.

1.2 Descripción. Es una explicación en la que se expresan las características esenciales del objeto, las cuales permiten diferenciarlo de los demás.

2. Geometría

Se refiere a la representación vectorial del objeto, cuyas opciones son punto, línea y polígono. Un objeto espacial puede tener más de un tipo de representación geométrica. Por ejemplo:

Polígono / Línea
Polígono / Punto

3. Atributos

El atributo es una propiedad de los objetos, la cual describe características geométricas, topológicas u otras.

Constituyen las características cualitativas y/o cuantitativas del objeto espacial. Cada atributo tiene un nombre, descripción, dominio de valores y restricciones en caso de ser necesario.

3.1 Nombre. Corresponde a la denominación que se le da al atributo.

3.2 Descripción. Es una explicación breve del atributo, no todos tienen una descripción ya que en algunos el nombre del atributo es suficiente.

3.3 Dominio de valores. Es el conjunto de valores permitidos que pueden asignarse a un atributo determinado. Cuando no se cuente con un dominio definido, se utiliza el concepto *Indeterminado*.

3.3.1 Tipo de atributo. Es la clasificación que se le da al atributo en función de su composición (carácter, real, etc.) y número de valores, el cual puede ser único (que tiene un solo valor) o *multivaluado* (que puede adquirir más de uno de los valores del dominio establecido). Los atributos son de valor único excepto en aquellos que se indique lo contrario.

3.4 Restricciones a los valores de los atributos. Se establecen para garantizar consistencia en los valores de los atributos y aplican solo en algunos casos. Las restricciones son las siguientes:

No aplicable (N/A): Cuando un atributo de un objeto espacial pierde su significado debido al valor que toma otro atributo del mismo objeto espacial.

El contenido descriptivo en esta restricción se ajusta en cada diccionario de datos con base en las necesidades del tema, esto es, debe de indicarse el nombre de los atributos involucrados y los valores correspondientes.

- Ejemplo:

No aplicable (N/A): Cuando el valor del atributo Desarrollo de la Vegetación es Primario o Inducido.

Ninguno (N): Cuando el atributo de un objeto espacial carece de valor.

- Ejemplo:

Ninguno (N): Cuando el atributo carece de valor

No disponible (N/D): Cuando no es posible captar el dato del atributo de un objeto espacial. Cabe señalar que la descripción puede adecuarse (sin cambiar el sentido de la restricción) con base en las necesidades del atributo.

- Ejemplo:

No Disponible (N/D): Cuando no es posible captar el dato.

3.5 Calificador de posición. Se utiliza para expresar la posición planimétrica de un objeto en relación con su naturaleza misma y con su fuente de compilación. Los posibles valores son: definida y aproximada.

Definida: Cuando la posición planimétrica puede determinarse con precisión en el material fuente o en campo. Aplica en general cuando el objeto es visualmente completo y claro en la fuente de obtención (imagen fotográfica o de otro sensor remoto o mediante medición directa en campo).

Aproximada: Cuando la posición planimétrica no puede determinarse con precisión en el material fuente o es obtenida en campo con precisión aproximada o de un material fuente de precisión no determinada. Aplica cuando un objeto o parte del mismo no es visualmente completo y claro en la fuente de obtención (por ejemplo, una sección de una vía de comunicación oculta por una nube, sombra de nube o por la espesura de la cubierta vegetal).

Este atributo es adicional y se presenta al final de la lista contenida en el apartado de atributos.

4. Relaciones espaciales

Se define como la asociación geométrica entre objetos espaciales. Este tipo de relación permite inferir información a partir de la interrelación que existe entre los rasgos geográficos que son objeto de estudio. Cada tipo de relación podrá estar definida en dos dimensiones (2D) o en tres dimensiones (3D). Los tipos de relación definidas son:

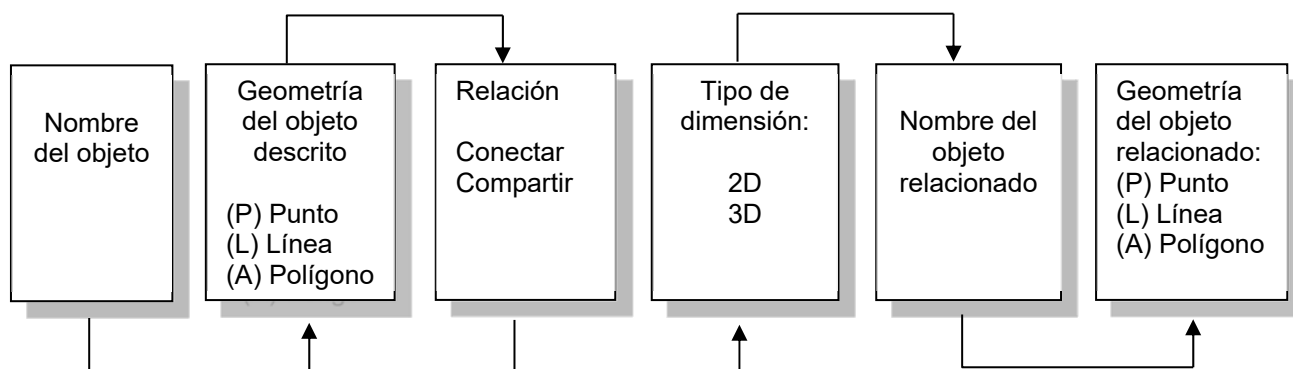
Relación de conectar: Se da en el punto de unión en el que dos o más objetos espaciales diferentes comparten las mismas coordenadas, pudiendo ser en el plano de referencia (x, y) o en tres dimensiones (x, y, z).

Relación de compartir: Esta relación requiere que los objetos involucrados compartan las mismas coordenadas de representación geométrica lineal, pudiendo ser en el plano de referencia (x, y) o en tres dimensiones (x, y, z).

Las relaciones se pueden expresar de acuerdo con la geometría de los rasgos como se ejemplifica en la siguiente tabla:

Geometría	Descripción
Punto-Línea	Se establece una relación de conectar entre un objeto con geometría de punto y otro objeto con geometría de línea.
Punto-Polígono	Se establece una relación de conectar entre dos objetos, cuya geometría es punto y polígono respectivamente.
Línea-Línea	Se establece una relación de compartir y conectar entre dos objetos, ambos con geometría de línea.
Línea-Polígono	Se establece una relación de compartir y conectar entre un objeto con geometría de línea y otro con geometría de polígono.
Polígono-Polígono	Se establece una relación de compartir entre dos objetos, ambos con geometría de polígono.

Las relaciones se estructuran como se muestra en el siguiente esquema:



Ejemplo:

Relaciones espaciales

Elemento Insular (A)	Comparte 2D	Archipiélago (A)
----------------------	-------------	------------------

Donde:

- Elemento Insular : es el nombre del objeto espacial
- (A) : corresponde al tipo de geometría de polígono
- Comparte 2D : es el tipo de relación
- Archipiélago : es el nombre del objeto relacionado
- (A) : corresponde al tipo de geometría de polígono

5. Dimensiones mínimas

Establecen el tamaño mínimo que debe tener un objeto espacial para ser incluido en el conjunto de datos. Las dimensiones mínimas se especifican en el diccionario de datos del tema correspondiente.

Cada objeto, es representado geoméricamente como punto, línea o polígono. Esta representación geométrica es determinada por varios factores, principalmente por la naturaleza del rasgo geográfico y la escala de representación. Las dimensiones mínimas se definen como superficie, anchura y longitud.

Puede encontrarse también una superficie con un ancho o largo mínimos o ambos. En los objetos cuya representación geométrica es de línea, las dimensiones mínimas pueden definirse en función de la longitud y ocasionalmente también de la anchura.

En el caso de objetos puntuales, en el renglón correspondiente a punto y la columna de superficie se indica un valor de cero en la celda correspondiente significa que los objetos puntuales no tienen un tamaño mínimo y todas las ocurrencias de objeto puntual serán incluidas en el conjunto de datos.

Ejemplo: dimensiones mínimas de un objeto cuya representación geométrica es línea.

Dimensión(es) mínima(s)

Geometría	Superficie (m ²)	Ancho (m)	Largo (m)
Punto			
Línea			
Polígono	9 000		

Lo que indica la tabla anterior es que el objeto en cuestión se representa con geometría de polígono y que debe tener una superficie mínima de 9 000 metros cuadrados para ser considerado como parte del conjunto de datos.

6. Notas

Esta sección proporciona información complementaria con respecto a los objetos espaciales. Por ejemplo, si un objeto con geometría polígono se encuentra en otro objeto, se incluye una nota indicándolo: “Este objeto espacial puede superponerse al objeto Cubierta Vegetal”.

7. Especificaciones técnicas para los atributos de los objetos espaciales

Este apartado del documento lista los objetos espaciales y sus atributos, y para cada uno el tipo de dato y longitud. Lo anterior con la finalidad de que se disponga de las características técnicas para su estructuración y validación.

Tipo de dato. Definen el tipo y la longitud del atributo. Para los objetos de este diccionario los tipos pueden ser: carácter y real.

Ejemplo:

Tipo: carácter (25)

Donde:

Objeto espacial	Atributo	Tipo de dato	
		Carácter	Real
Elemento insular	Tipo	25	

El *Tipo de dato*, está contenido en el apartado *Especificaciones Técnicas para los Atributos de los Objetos Espaciales*.

8. Anexo

En este apartado se encuentran los siguientes documentos, mismos que complementan al diccionario de datos.

- Diagrama.
- Objetos espaciales de apoyo.
- Listado de claves para uso del suelo y vegetación.
- Unidades litológicas y combinaciones por grupos de rocas.
- Listado de abreviaturas para Entidad Federativa.

El Diagrama muestra la representación de los objetos espaciales contenidos en un conjunto de datos; los objetos espaciales de apoyo menciona los objetos definidos en otros diccionarios de datos y utilizados para la estructuración de los conjuntos de datos del territorio insular mexicano; los listados de claves para uso del suelo y vegetación contiene los valores del objeto Biodiversidad insular, Unidades litológicas y combinaciones por grupos de rocas con valores para el objeto Elemento arrecifal, Listado de abreviaturas para Entidad Federativa contiene los valores de los objetos espaciales Archipiélago y Elemento insular.

El Diccionario de Datos es un instrumento fundamental para validar los datos que se integrarán a la base de datos.

Objetos espaciales

Objetos espaciales

Archipiélagos

Conjunto de islas cercanas entre sí, generalmente del mismo origen y con estructura geológica similar, agrupadas en un espacio marino propio.

GEOMETRÍA

POLÍGONO

ATRIBUTOS

NOMBRE ⁽¹⁾: término con el cual se le conoce al rasgo geográfico.

DOMINIO DE VALORES:

Indeterminado.

Restricciones a los valores del atributo:

Ninguno (N): cuando el atributo carece de valor.

REGIÓN MARINA: cuerpo de agua oceánico en el cual se localiza el objeto espacial.

DOMINIO DE VALORES:

Golfo de California

Golfo de México

Golfo de Tehuantepec

Mar Caribe

Océano Pacífico Norte

Océano Pacífico Sur

ZONA MARINA-COSTERA: ubicación del objeto espacial dentro de los espacios terrestres y marinos definidos por criterios de profundidad y altitud, tomando en cuenta el relieve continental y oceánico.

DOMINIO DE VALORES:

Marina: zona que va desde donde termina la plataforma continental y comienza el talud continental, mar adentro hasta el límite de la Zona Económica Exclusiva.

Marina Costera: franja marítimo-terrestre de ancho variable, donde se produce la interacción de la tierra y el mar. Abarca desde la línea de costa, definida por el nivel medio del mar, hasta donde termina la plataforma continental. Es equivalente a la plataforma continental hasta los 200 metros de profundidad.

ENTIDAD FEDERATIVA: Área Geoestadística Estatal (AGEE) donde se ubica el objeto espacial. Se asignan la abreviatura del nombre y en algunos se agrega (Frente a) para indicar la proximidad a una de estas.

DOMINIO DE VALORES:

Consultar anexo Listado de abreviaturas para Entidad Federativa.

PROCESO DE FORMACIÓN ⁽²⁾: principal proceso geológico que dio origen a la mayoría de los elementos insulares que forman el objeto espacial.

DOMINIO DE VALORES:

Orgánico: formado por actividad de organismos marinos y acumulación de materiales orgánicos arrecifales.

Sedimentario: formado por acumulación de materiales fluviales y lacustres.

Tectónico: formado por plegamiento, fractura y separación de la corteza terrestre, principalmente derivado de terrenos continentales.

Volcánico: formado por actividad volcánica submarina y acumulación superficial de piroclastos y lavas.

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

FUENTE: origen del trazo del objeto espacial.

DOMINIO DE VALORES:

Decreto de área natural protegida

Otro

ÁREA NATURAL PROTEGIDA ⁽³⁾: nombre del espacio marino sujeto a régimen especial de protección y conservación, en el cual se considera al objeto espacial (islas, cayos y arrecifes) así como las aguas circundantes.

DOMINIO DE VALORES:

Archipiélago de Revillagigedo

Archipiélago de San Lorenzo

Alacranes

Bahía de Loreto

Banco Chinchorro

El Vizcaíno

Isla San Pedro Mártir

Islas de la Bahía de Chamela

Islas del Golfo de California

Archipiélago de Islas Marías

Islas Marietas

Sistema Arrecifal Veracruzano

Valle de los Cirios

Zona marina del Archipiélago de Espíritu Santo

Restricciones a los valores del atributo:

No aplicable (N/A): cuando el valor del atributo *Fuente* es *Otro*.

CATEGORÍA ⁽⁴⁾: estatus de manejo a la que corresponde el Área Natural Protegida (ANP).

DOMINIO DE VALORES:

Parque Nacional

Reserva de la biósfera

Santuario

Zona de protección forestal y refugio de la fauna silvestre

Zona de reserva y refugio de aves migratorias y de la fauna silvestre

Restricciones a los valores del atributo:

No aplicable (N/A): cuando el valor del atributo *Fuente* es *Otro*.

CALIFICADOR DE POSICIÓN

DOMINIO DE VALORES:

Definida

Aproximada

RELACIONES ESPACIALES

Archipiélago (A)	comparte 2D	Regiones marinas y costeras (A)
Archipiélago (A)	comparte 2D	Elemento insular (A)
Archipiélago (A)	comparte 2D	Elemento arrecifal (A)
Archipiélago (A)	comparte 2D	Sitio arrecifal (P)
Archipiélago (A)	comparte 2D	Cuerpo de agua insular (A)
Archipiélago (A)	comparte 2D	Biodiversidad insular (P)

DIMENSIÓN(ES) MÍNIMA(S)

Geometría	Superficie (m ²)	Ancho (m)	Largo (m)
Punto			
Línea			
Polígono	9 000		

NOTAS

(1) INEGI (1980-2020).- Datos Topográficos escala 1:250 000 y 1:50,000.

(2) INEGI (2002).- Conjuntos de datos de Geología 1:250 000. Serie I.

(3) CONANP (2019).- Conjunto de datos de Áreas Naturales Protegidas, Comisión Nacional de Áreas Protegidas. México.

Biodiversidad insular

Diversidad de flora y fauna en las islas y aguas circundantes.

GEOMETRÍA

PUNTO

ATRIBUTOS

OBSERVACION: indica la posición exacta o generalizada de la presencia de una especie.

DOMINIO DE VALORES:

General: presencia no definida en torno al elemento insular.

Puntual: sitio donde fue registrado el organismo por observación y/o colecta.

NOMBRE DEL ELEMENTO INSULAR: sustantivo propio con el cual se le conoce comúnmente.

DOMINIO DE VALORES:

Indeterminado.

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

ELEMENTO GEOGRÁFICO DE REFERENCIA: nombre del lugar geográfico que sirve de referencia para la ubicación del objeto dentro de los espacios marítimos, fluviales y lacustres del territorio nacional.

DOMINIO DE VALORES:

Indeterminado.

Restricciones a los valores del atributo:

Ninguno (N): cuando el atributo carece de valor.

NOMBRE COMÚN: nombre(s) con el (los) que se conoce a la especie.

DOMINIO DE VALORES:

Indeterminado.

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

REINO: nombre del taxón a nivel de reino al que pertenece la especie.

DOMINIO DE VALORES:

Indeterminado.

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

PHYLUM: nombre del taxón a nivel de phylum o división al que pertenece la especie.

DOMINIO DE VALORES:

Indeterminado.

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

CLASE: nombre del taxón a nivel de clase al que pertenece la especie

DOMINIO DE VALORES:

Indeterminado.

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

ORDEN: nombre del taxón a nivel de orden al que pertenece la especie.

DOMINIO DE VALORES:

Indeterminado.

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

FAMILIA: nombre del taxón a nivel de la familia al que pertenece la especie.

DOMINIO DE VALORES:

Indeterminado.

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

GÉNERO: nombre genérico de la especie.

DOMINIO DE VALORES:

Indeterminado.

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

ESPECIE: nombre específico válido de la especie.

DOMINIO DE VALORES:

Indeterminado.

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

SUBFIJO: indica subtaxones y condiciones especiales.

DOMINIO DE VALORES:

var.: [variedad] indica subtaxon para plantas.

subsp.: [subespecie] indica subtaxon para animales.

sp.: [inespecifico] cuando no hay nombre especifico.

spp.: [todas las especies] indica que se hace referencia varias especies del mismo género.

aff: [afinidad] indica cuando la identidad de la especie es tentativa.

SUBESPECIES: nombre aplicable a especies animales.

DOMINIO DE VALORES:

Indeterminado.

Restricciones a los valores del atributo:

Ninguno (N): cuando el atributo carece de valor.

No aplicable (N/A): cuando el valor del atributo Subfijo es diferente a subsp.

VARIEDAD: nombre de la variedad aplicable a especies vegetales.

DOMINIO DE VALORES:

Indeterminado.

Restricciones a los valores del atributo:

Ninguno (N): cuando el atributo carece de valor.

No aplicable (N/A): cuando el valor del atributo Subfijo es diferente a var.

AUTOR: iniciales del autor que describió por primera vez la especie.

DOMINIO DE VALORES:

Indeterminado.

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

AÑO: en el que se describió por primera vez la especie.

DOMINIO DE VALORES:

Indeterminado.

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

ECOSISTEMA VEGETAL: tipo de vegetación predominante en el sitio.

DOMINIO DE VALORES:

Consultar Listado de claves para uso del suelo y vegetación.

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

OBSERVACIÓN DE CAMPO: datos de localidad y condiciones de la observación/colecta en campo del organismo.

DOMINIO DE VALORES:

Indeterminado.

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

CALIFICADOR DE POSICIÓN:

DOMINIO DE VALORES:

Definida

Aproximada

RELACIONES ESPACIALES

Biodiversidad insular (P)	comparte 2D	Regiones marinas y costeras (A)
Biodiversidad insular (P)	comparte 2D	Archipiélago (A)
Biodiversidad insular (P)	comparte 2D	Elemento insular (A)
Biodiversidad insular (P)	comparte 2D	Elemento arrecifal (P)
Biodiversidad insular (P)	comparte 2D	Sitio arrecifal (A)
Biodiversidad insular (P)	comparte 2D	Cuerpo de agua insular (A)

DIMENSIÓN(ES) MÍNIMA(S)

Geometría	Superficie (m ²)	Ancho (m)	Largo (m)
Punto	0		
Línea			
Polígono			

NOTAS

Ninguno.

Cuerpo de agua insular

Extensión de agua que no tiene conexión superficial permanente con el cuerpo de agua que circunda el elemento insular.

GEOMETRÍA

POLÍGONO

ATRIBUTOS

NOMBRE ⁽¹⁾: sustantivo propio con el cual se le conoce comúnmente al objeto espacial.

DOMINIO DE VALORES:

Indeterminado.

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

NOMBRE DEL ELEMENTO INSULAR⁽¹⁾: sustantivo propio con el cual se tiene registrado el elemento insular.

DOMINIO DE VALORES:

Indeterminado.

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

TIPO: clasificación del objeto espacial con base a sus características.

DOMINIO DE VALORES:

Charca

Cenote

Lago

Laguna

Pantano

Estero

Arroyo

Marisma

Canal

Bordo

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

SALINIDAD RELATIVA: clase de agua por el contenido relativo de sales.

DOMINIO DE VALORES:

Dulce: cuerpos de agua con bajos contenidos de sal (<0.5g/L).

Salobre: cuerpos de agua con salinidad intermedia (0.5-30 g/L).

Salina: cuerpos de agua con altos contenidos de sal, formados por agua de mar o por concentración de sales en cuencas endorreicas (30-50 g/L).

Azufrada: cuerpos de agua con altos contenidos de azufre.

Caustico: cuerpos de agua con altos contenidos de sodio y potasio (> 50 g/L).

Mineralizado: cuerpos de agua contaminados con lixiviados de minas.

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

TEMPORALIDAD: indica el estado del objeto espacial, de acuerdo con la manifestación del agua durante un periodo anual.

DOMINIO DE VALORES:

Perenne: con presencia de agua permanentemente.

Intermitente: con presencia de agua en determinadas épocas del año.

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

ÁREA: superficie del objeto espacial en kilómetros cuadrados.

DOMINIO DE VALORES:

Valor > 0

PERÍMETRO: perímetro del objeto espacial en kilómetros.

DOMINIO DE VALORES:

Valor > 0

CALIFICADOR DE POSICIÓN:

DOMINIO DE VALORES:

Definida

Aproximada

RELACIONES ESPACIALES

Cuerpo de agua insular (A)	comparte 2D	Archipiélago (A)
Cuerpo de agua insular (A)	comparte 2D	Regiones marinas y costeras (A)
Cuerpo de agua insular (A)	comparte 2D	Elemento insular (A)
Cuerpo de agua insular (A)	comparte 2D	Elemento arrecifal (A)
Cuerpo de agua insular (A)	comparte 2D	Sitio arrecifal (P)
Cuerpo de agua insular (A)	comparte 2D	Biodiversidad insular (P)

DIMENSIÓN(ES) MÍNIMA(S)

Geometría	Superficie (m ²)	Ancho (m)	Largo (m)
Punto			
Línea			
Polígono	100		

NOTAS

(1) INEGI (1980-2020).- Datos Topográficos escala 1:250 000 y 1:50,000.

Elemento arrecifal

Afloramientos y macizos rocosos submarinos que se forman a baja profundidad sobre el suelo oceánico, de origen biológico y/o geológico, que albergan comunidades de organismos bentónicos y nerfíticos.

GEOMETRÍA

POLÍGONO / PUNTO

ATRIBUTOS

NOMBRE ⁽¹⁾: sustantivo propio con el cual se le conoce comúnmente al objeto espacial.

DOMINIO DE VALORES:

Indeterminado.

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

TIPO: clasificación que se le da al objeto espacial por su composición principal y origen.

DOMINIO DE VALORES:

Coralino: arrecife formado y/o cubierto por coral.

Rocoso: arrecife formado por formaciones rocosas submarinas.

Bajo: arrecife formado principalmente por sedimentos y materiales no consolidados.

Pradera: comunidad acuática formada por algas y plantas vasculares acuáticas.

Artificial: creado o inducido por acción humana de manera intencional o accidental; pecios, estructuras sumergidas, etcétera.

REGIÓN MARINA: nombre de la sección del cuerpo de agua marino y el sistema hidrológico continental asociado.

DOMINIO DE VALORES:

Golfo de California

Golfo de México

Golfo de Tehuantepec

Mar Caribe

Pacífico Norte

Pacífico Sur

ZONA MARINA COSTERA: ubicación del objeto espacial dentro de los espacios terrestres y marinos definidos por criterios de profundidad y altitud, tomando en cuenta el relieve continental y oceánico.

DOMINIO DE VALORES:

Continental: extensión de tierra firme que comprende la superficie sólida del continente. Abarca el área interior comprendida a partir de la cota de 200 msnm por arriba de la línea de costa.

Costera: zona que corresponde a la planicie costera definida a partir de la línea de costa hacia el interior del continente limitada por la cota de 200 msnm.

Marina costera: franja marítimo-terrestre de ancho variable, donde se produce la interacción de la tierra y el mar. Abarca desde la línea de costa, definida por el nivel medio del mar, hasta donde termina la

plataforma continental. Es equivalente a la plataforma continental hasta los 200 metros de profundidad.

Marina: zona que va desde donde termina la plataforma continental y comienza el talud continental, mar adentro hasta el límite de la Zona Económica Exclusiva.

ELEMENTO GEOGRÁFICO DE REFERENCIA: nombre del lugar geográfico que sirve de referencia para la ubicación del objeto dentro de los espacios marítimos, fluviales y lacustres del territorio nacional.

DOMINIO DE VALORES:

Indeterminado.

Restricciones a los valores del atributo:

Ninguno (N): cuando el atributo carece de valor.

ENTIDAD FEDERATIVA: Área Geoestadística Estatal (AGEE) donde se ubica el objeto espacial. Se asignan la abreviatura del nombre y en algunos se agrega (Frente a) para indicar la proximidad a una de estas.

DOMINIO DE VALORES:

Consultar anexo Listado de abreviaturas para Entidad Federativa.

MUNICIPIO: Área Geoestadística Municipal (AGEM) donde se ubica el objeto espacial, o exista un reconocimiento de pertenencia a un municipio.

DOMINIO DE VALORES:

Consultar el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades, del INEGI.

TIPO DE PRADERA: clasificación que se le da a la pradera marina con base a composición y características ecológicas.

DOMINIO DE VALORES:

Pastos marinos: comunidades de algas y herbáceas fanerógamas marinas que se desarrollan en aguas cálidas, claras y poco profundas. Generalmente a menos de 20 metros de profundidad.

Banco de sargazo: comunidades vegetales estacionales formadas por masas locales de algas flotantes que se desarrollan en aguas templadas y cálidas.

Bosque de Kelp: comunidad vegetal formada por macroalgas pardas del orden Laminariales que crecen desde fondos marinos poco profundos, generalmente en aguas oceánicas frías y templadas, típicamente desarrollándose en ciclos estacionales.

Pradera de Marisma: comunidad vegetal costera formada principalmente por pastos halófilos hidrófilos que se desarrolla en la zona intermareal con flujos de agua dulce y salada, y que están sujetas a ciclos diarios de inundación por los movimientos de mareas.

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

No aplicable (N/A): cuando el atributo *Tipo* es diferente a *Pradera*.

COBERTURA: clasificación que se le da al objeto espacial con base al tipo de hábitat y cobertura del suelo marino.

DOMINIO DE VALORES:

Macizo coralino: comunidades coralinas que forman grandes estructuras que cubren de manera continua grandes áreas.

Conglomerado: acúmulos de comunidades coralinas que se intercalan con fondos arenosos y praderas marinas.

Pradera marina: comunidades vegetales formadas por plantas herbáceas fanerógamas y algas marinas sobre fondos arenosos, en aguas saladas y salobres de poca profundidad y alta visibilidad.

Fondo arenoso: formados en aguas someras oceánicas o lagunares.

Manglar: comunidad vegetal formada principalmente por mangles que forma islotes en asociación a formaciones coralinas.

Bajo: banco de arena formado en aguas someras, de dimensiones variable, formado por transporte de sedimentos, corrientes marinas y desembocaduras de ríos.

Escollos: promontorio rocoso o afloramiento de rocas sumergido a baja profundidad que puede llegar a ser visible en bajamar. No alberga comunidades de organismos sésiles e incrustantes en cantidades apreciables.

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

No aplicable (N/A): cuando el atributo *Tipo* es *Artificial*.

TIPO DE DESARROLLO: clasificación que se le da al arrecife con base en su fisonomía, dureza, organismo formador y basamento.

DOMINIO DE VALORES:

Edificio coralino: cuando el coral forma un complejo coralino.

Base rocosa: cuando el coral cubre de manera discontinua el fondo fijándose en un basamento rocoso de otro origen, sin formar estructuras coralinas masivas.

Arrecife suave: comunidades arrecifales dominadas por corales suaves, cnidarios, esponjas y algas.

Banco de moluscos: comunidades arrecifales formadas por grandes agrupamientos de bivalvos y sus restos.

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

No aplicable (N/A): cuando el atributo *Tipo* es *Pradera* o *Artificial*.

TIPO DE BASAMENTO: clasificación que se le da al arrecife con base a la forma de desarrollo, profundidad y distancia a la línea de costa.

DOMINIO DE VALORES:

Banco: estos constituyen formas coralinas masivas, generalmente con aspecto de muros o montículos. Pueden elevarse desde fondos profundos oceánicos o sobre las plataformas de continentes e islas, como parte de otros arrecifes o sin relación con ellos, tiene una forma linear o semicircular.

Barrera: cuando se forman en paralelo a la línea de costa formando un o varios canales entre la playa y mar abierto. Generalmente a no más de 20 metros de profundidad.

Talud: cuando se desarrollan a más de 20 metros de profundidad en torno a una saliente rocosa u un arrecife somero.

Plataforma: arrecifes que forman plataformas masivas, desarrollas desde el fondo marino, aisladas a otros sistemas y lejos de la línea de costa.

Atolón: comunidades de arrecifes coralinos que forman anillos concéntricos en torno a islas. Generalmente con la formación de una laguna central bien definida.

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

No aplicable (N/A): cuando el atributo *Tipo* es *Pradera* o *Artificial*.

COMPOSICIÓN GEOLÓGICA DEL BASAMENTO ⁽²⁾ ⁽³⁾: determinación de la geología que subyacen al objeto espacial.

DOMINIO DE VALORES:

Consultar anexo de Unidades litológicas y combinaciones por grupos de rocas.

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

No aplicable (N/A): cuando el atributo *Tipo* es *Pradera* o *Artificial*.

GRADO DE CONSERVACIÓN: estado apreciativo de la comunidad natural.

DOMINIO DE VALORES:

Conservado: sin alteración aparente.

Fragmentado: la comunidad se presenta en manchones conservados rodeados de áreas dañadas.

Daño leve: hay evidencias menores de alteración y la comunidad guarda una apariencia conservada en lo general.

Daño profundo: hay evidencias mayores y la alteración es generalizada, en general la comunidad es fuertemente dañada o casi totalmente destruida.

Daño total: donde la comunidad es totalmente destruida.

En recuperación: cuando se puede documentar que la comunidad fue fuertemente impactada, pero hay indicios claros de recuperación.

Indefinido: cuando no se puede determinar el grado de alteración o recuperación de la comunidad.

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

No aplicable (N/A): cuando el atributo *Tipo* es *Artificial*.

ORIGEN DEL DISTURBIO⁽³⁾: tipo de actividad y efecto que provoca el disturbio observado en el arrecife, esencialmente de origen antrópico, cuando es posible especificar una causa principal. Puede ser uno o varias causas.

DOMINIO DE VALORES:

Anclaje: huellas de daño en el arrecife y en el fondo marino en general provocado por anclas inadecuadas o mal colocadas.

Arrastre de sedimentos: acumulación de cieno y partículas de sedimentos arrastrados por las corrientes marinas o desde tierra por ríos y lagunas.

Blanqueamiento: efecto de decoloración que afecta a los arrecifes de coral que puede derivar en la muerte del mismo. Se produce en respuesta a estrés causado por diversos factores, lo que induce la expulsión o muerte de su protozoo simbiote (Zooxanthellae) o pérdida de pigmentación del protozoo.

Canales artificiales: obras hidráulicas de diferentes dimensiones creados para facilitar el paso de embarcaciones, transportación de productos y flujo controlado de agua.

Cascajo: depósitos de desechos de materiales de construcción, ya sean de manera improvisada o planeada, intencional o imprudencial.

Deportes acuáticos: huellas dejadas por actividades recreativas como son la alteración de los sedimentos en aguas someras, restos de equipos desechados, derrames de combustibles y lubricantes, ruido, alteración de dinámica de playa, compactación, etc.

Derrames: presencia de desechos de combustibles, lubricantes y desechos químicos derivados de hidrocarburos.

Dragado: efectos colaterales por la remoción mecánica de los sedimentos del fondo marino para facilitar el acceso de embarcaciones.

Ecoturismo: daños por actividad turística.

Encallamiento de embarcaciones: embarcación inmovilizada entre cayos rocosos, barreras de corales o bancos de arena.

Especies invasivas: cuando hay presencia de especies exóticas nocivas.

Eutrofización: acumulación de residuos orgánicos y fertilizantes en el litoral marino o en un lago, laguna, embalse, etc., que causa la proliferación de ciertas algas.

Extracción de especies: actividad económica de baja a media intensidad que consiste en la captura de especímenes vivos para comercialización.

Hipoxia: condición de baja concentración de oxígeno en masas de agua marina o continental por debajo del nivel tolerable para la mayoría de peces.

Infraestructura portuaria: efectos derivados de la existencia de estructura como muelles, terraplenes, escolleras y diques, construidos para facilitar el transporte de mercancías, vehículos y personas por vía marina.

Mal manejo: cuando existen planes de manejo y servicios de conservación, pero estos no están siendo bien aplicados.

Pesca de arrastre: indicios de pesca con redes de arrastre, observable en la alteración del suelo marino, destrucción de estructuras coralinas y restos de fibras o cables de las redes.

Plagas: cuando se observa daño por sobrepoblación de ciertas especies.

Propelas: huellas en el fondo marino y daños en las estructuras coralinas causadas por las propelas o hélices de embarcaciones de todo tipo.

Sobrepesca: abatimiento en las poblaciones de peces derivado de la explotación del recurso más allá de las tasas de recuperación de las poblaciones.

Toxinas: compuestos químicos de origen artificial o natural que contaminan el ambiente.

Vertido de desechos: depósito de desechos domésticos y/o industriales (basura y rellenos sanitarios), ya sean de manera improvisada o planeada, intencional o imprudencial.

Otros: el valor del atributo es diferente a los citados anteriormente y debe ser registrado el nuevo valor para incrementar el dominio.

Restricciones a los valores del atributo:

Ninguno (N): cuando el atributo carece de valor.

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

ÁREA ⁽⁴⁾: superficie del objeto espacial en kilómetros cuadrados.

DOMINIO DE VALORES:

Valor > 0.000000

PERÍMETRO ⁽⁴⁾: perímetro del objeto espacial en kilómetros.

DOMINIO DE VALORES:

Valor > 0.000000

DISTANCIA A LA COSTA: trayecto en línea recta calculada para los puntos más cercanos entre el borde exterior del elemento insular y el límite costero del continente. Las unidades mostradas son millas náuticas.

DOMINIO DE VALORES:

Valor ≥ 0.0001

FECHA: fecha de la fuente, imagen o sensor en el que se basó la actualización del objeto espacial.

DOMINIO DE VALORES:

Indeterminado.

Formato: dd/mm/aaaa

FUENTE: tipo de sensor satelital (imagen) o servicio en la que se basó la actualización del objeto espacial.

DOMINIO DE VALORES:

Indeterminado.

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

CALIFICADOR DE POSICIÓN:**DOMINIO DE VALORES:**

Definida

Aproximada

RELACIONES ESPACIALES

Elemento arrecifal (A)	comparte 2D	Archipiélago (A)
Elemento arrecifal (A)	comparte 2D	Elemento insular (A)
Elemento arrecifal (A)	comparte 2D	Regiones marinas y costeras (A)
Elemento arrecifal (A)	comparte 2D	Biodiversidad insular(P)
Elemento arrecifal (A)	comparte 2D	Cuerpo de agua insular (A)

DIMENSIÓN(ES) MÍNIMA(S)

Geometría	Superficie (m ²)	Ancho (m)	Largo (m)
Punto	0		
Línea			
Polígono	100		

NOTAS

- (1) INEGI (1980-2020).- Datos Topográficos escala 1:250 000 y 1:50,000.
- (2) INEGI (2012).- Conjuntos de datos de Geología 1:250 000 Serie I. Con base al sistema de clasificación crono estratigráfico de la carta geológica de INEGI, revisiones bibliográficas y observaciones de campo.
- (3) El atributo es multivaluado, puede tomar más de uno de los valores establecidos en el dominio.
- (4) Este atributo se representa en la geometría polígono.

Elemento insular

Extensión de tierra situada en los espacios marítimos, fluviales y lacustres o que desde el punto de vista legal emerge en bajamar.

GEOMETRÍA

POLÍGONO

ATRIBUTOS

NOMBRE ⁽¹⁾: sustantivo propio con el cual se le conoce comúnmente al objeto espacial.

DOMINIO DE VALORES:

Indeterminado.

TIPO: clasificación que se le da al objeto espacial con base en su fisonomía, dimensiones y características generales de su superficie (equivalente a término genérico), reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DOMINIO DE VALORES:

Isla: extensión natural de tierra rodeada por agua que se encuentra sobre el nivel de esta en pleamar. Incluye pequeñas porciones de tierra rodeadas de agua de manera permanente, así como estructuras masivas escarpadas que se encuentran emergidas permanentemente.

Cayo: extensión de tierra rasa rodeada de agua marina, que se encuentra por arriba del nivel de la pleamar máxima, derivado de la acumulación de materiales no consolidados de naturaleza calcárea, de textura rocosa o arenosa, con una cubierta vegetal tropical permanente, que se desarrolla en las aguas cálidas del Mar Caribe y Golfo de México, y cuya dinámica de formación está estrechamente ligada a los sistemas de arrecifes coralinos.

SUBTIPO: variante de los tipos de elementos insulares.

DOMINIO DE VALORES:

Barra: banco de arena, de grandes dimensiones, formado por transporte transversal de sedimentos del fondo marino hacia la costa.

Cayo: extensión de tierra rasa rodeada de agua marina, que se encuentra por arriba del nivel de la pleamar máxima, derivado de la acumulación de materiales no consolidados de naturaleza calcárea, de textura rocosa o arenosa, con una cubierta vegetal tropical permanente, que se desarrolla en las aguas cálidas del Mar Caribe y Golfo de México, y cuya dinámica de formación está estrechamente ligada a los sistemas de arrecifes coralinos.

Isla: extensión natural de tierra rodeada por agua que se encuentra sobre el nivel de esta en pleamar. Incluye pequeñas porciones de tierra rodeadas de agua de manera permanente, así como estructuras masivas escarpadas que se encuentran emergidas permanentemente.

Islote: islas de tamaño muy pequeño formadas por erosión y separación de cuerpos insulares mayores o por acumulación de sedimentos en aguas poco profundas.

Punta: extensión de tierra firme que penetra en el mar (o lago), generalmente de poca altura y de menor extensión, que un cabo.

Roca: islas relativamente pequeñas formadas por materiales consolidados, de estructura masiva y superficie generalmente escarpada, pudiendo o no tener cubierta vegetal.

REGIÓN MARINA: nombre del principal cuerpo de agua marino, ampliado al sistema hidrológico continental asociado.

DOMINIO DE VALORES:

Golfo de California
Golfo de México
Golfo de Tehuantepec
Mar Caribe
Pacífico Norte
Pacífico Sur

ZONA MARINA COSTERA: ubicación del objeto espacial dentro de los espacios terrestres y marinos definidos por criterios de profundidad y altitud, tomando en cuenta el relieve continental y oceánico.

DOMINIO DE VALORES:

Continental: extensión de tierra firme que comprende la superficie sólida del continente. Abarca el área interior comprendida a partir de la cota de 200 msnm por arriba de la línea de costa.

Costera: zona que corresponde a la planicie costera definida a partir de la línea de costa hacia el interior del continente limitada por la cota de 200 msnm.

Marina costera: franja marítimo-terrestre de ancho variable, donde se produce la interacción de la tierra y el mar. Abarca desde la línea de costa, definida por el nivel medio del mar, hasta donde termina la plataforma continental. Es equivalente a la plataforma continental hasta los 200 metros de profundidad.

Marina: zona que va desde donde termina la plataforma continental y comienza el talud continental, mar adentro hasta el límite de la Zona Económica Exclusiva.

ELEMENTO GEOGRÁFICO DE REFERENCIA: nombre del lugar geográfico que sirve de referencia para la ubicación del objeto dentro de los espacios marítimos, fluviales y lacustres del territorio nacional.

DOMINIO DE VALORES:

Indeterminado.

Restricciones a los valores del atributo:

Ninguno (N): cuando el atributo carece de valor.

ENTIDAD FEDERATIVA: Área Geoestadística Estatal (AGEE) donde se ubica el objeto espacial. Se asignan la abreviatura del nombre y en algunos se agrega (Frente a) para indicar la proximidad a una de estas.

DOMINIO DE VALORES:

Consultar anexo Listado de abreviaturas para Entidad Federativa.

MUNICIPIO: Área Geoestadística Municipal (AGEM) donde se ubica el objeto espacial, o exista un reconocimiento de pertenencia a un municipio.

DOMINIO DE VALORES:

Consultar el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades, del INEGI.

VÍNCULO MUNICIPAL: localización del objeto espacial con relación al AGEM cercano.

DOMINIO DE VALORES:

Dentro de: cuando el elemento insular se ubica en o antes de la línea de costa continental.

Frente a: cuando el elemento insular se ubica en espacios marinos frente a la línea de costa y cuando no cuenta con un reconocimiento de pertenencia a un municipio.

ÁREA: superficie del objeto espacial en kilómetros cuadrados, con una precisión de 6 dígitos después del punto.

DOMINIO DE VALORES:

Valor > 0.000000

PERÍMETRO: circunferencia del objeto espacial en kilómetros, con una precisión de 6 dígitos después del punto.

DOMINIO DE VALORES:

Valor > 0.000000

ORIGEN: clasificación del objeto espacial con base a su procedencia.

DOMINIO DE VALORES:

Natural: formado por la naturaleza.

Artificial: hecho por el hombre.

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

PROCESO DE FORMACIÓN ⁽²⁾: principal proceso geológico que dio origen al objeto espacial.

DOMINIO DE VALORES:

Orgánico: por actividad de organismos marinos y acumulación de materiales orgánicos-arrecifales.

Sedimentario: formado por acumulación de materiales fluviales y lacustres.

Tectónico: aislamiento por fractura y separación de terrenos continentales.

Volcánico: por actividad volcánica submarina y acumulación superficial de piroclastos y lavas

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

No aplicable (N/A): cuando el valor del atributo *Origen* es *Artificial*.

COMPOSICIÓN GEOLÓGICA GENERAL ⁽²⁾ ⁽³⁾: geología superficial del objeto espacial.

DOMINIO DE VALORES:

Consultar anexo de Unidades litológicas y combinaciones por grupos de rocas.

Restricciones a los valores del atributo:

Ninguno (N): cuando el atributo carece de valor.

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

CONEXIÓN: indica si el objeto espacial se encuentra conectado a tierra firme.

DOMINIO DE VALORES:

Natural: el elemento se conecta con tierra firme en algún punto mínimo o intermitente por efecto de mareas, bajos de arena o roca, planicie de inundación y zonas pantanosas, arrastre estacional de sedimentos, cambios en los niveles de cuerpos de agua artificiales, etc.

Artificial: el elemento se conecta al continente por modificación intencional, por ejemplo, puentes, barras, rellenos, muelles, etc.

Sin conexión: el elemento se encuentra totalmente aislado de manera permanente.

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

TIPO DE CONEXIÓN: tipo de estructura o rasgo que une el objeto espacial a tierra firma.

DOMINIO DE VALORES:

Asentamiento humano
 Depósito de delta
 Saliente de costa
 Terreno arenoso
 Terreno de dunas
 Terreno fangoso
 Terreno pantanoso
 Terreno sujeto a inundación
 Vías de comunicación
 Barra de arena
 Otros

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.
 No aplicable (N/A): cuando el valor del atributo *Conexión* es *Sin conexión*.

DINAMISMO: cuando el objeto espacial cambia fácilmente de forma y extensión, pueden ser formados por materiales no consolidados sujetos a arrastre y erosión marina y fluvial, o de materiales estables en área de cambios por efecto de mareas e inundaciones.

DOMINIO DE VALORES:

Dinámico: el elemento puede cambiar de forma, cambiar de posición, fusionarse, separarse en otros elementos o desaparecer de manera permanente o intermitente. El cambio puede ser cíclico, estacional o estar sujeto a procesos geológicos de cambio multianual.
 Estable: el elemento se mantiene relativamente estable.

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

PRESENCIA HUMANA 2010 ⁽⁴⁾: condición de ocupación por habitantes en el objeto espacial.

DOMINIO DE VALORES:

Habitada
 No habitada

ASENTAMIENTO 2010 ⁽⁴⁾: indica la presencia de localidades conocidas en el objeto espacial.

DOMINIO DE VALORES:

Con asentamientos
 Sin asentamientos

NÚMERO DE LOCALIDADES 2010 ⁽⁴⁾: cantidad registrada en el objeto espacial.

DOMINIO DE VALORES:

Valor ≥ 0

NÚMERO DE HABITANTES 2010 ⁽⁴⁾: total de población del objeto espacial de acuerdo a los datos del ejercicio censal.

DOMINIO DE VALORES:

Valor ≥ 0

PRESENCIA HUMANA 2020 ⁽⁵⁾: condición de ocupación por habitantes en el objeto espacial.

DOMINIO DE VALORES:

Habitada

No habitada

ASENTAMIENTO 2020 ⁽⁵⁾: indica la presencia de localidades conocidas en el objeto espacial.

DOMINIO DE VALORES:

Con asentamientos

Sin asentamientos

NÚMERO DE LOCALIDADES 2020 ⁽⁵⁾: cantidad registrada en el objeto espacial.

DOMINIO DE VALORES:

Valor ≥ 0

NÚMERO DE HABITANTES 2020 ⁽⁵⁾: total de población del objeto espacial de acuerdo a los datos del ejercicio censal.

DOMINIO DE VALORES:

Valor ≥ 0

FECHA: fecha de la fuente, imagen o sensor en el que se basó la actualización del rasgo insular.

DOMINIO DE VALORES:

Indeterminado.

Formato: dd/mm/aaaa

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

FUENTE: tipo de sensor satelital (imagen) o servicio en la que se basó la actualización del rasgo insular.

DOMINIO DE VALORES:

Indeterminado.

Restricciones a los valores del atributo:

No disponible (N/D): cuando no es posible captar el dato.

DISTANCIA A LA COSTA: trayecto en línea recta calculada para los puntos más cercanos entre el borde exterior del elemento insular y el límite costero del continente. Las unidades expresadas en millas náuticas.

DOMINIO DE VALORES:

Valor ≥ 0.0001

CALIFICADOR DE POSICIÓN:

DOMINIO DE VALORES:

Definida

Aproximada

RELACIONES ESPACIALES

Elemento insular (A)	comparte 2D	Archipiélago (A)
Elemento insular (A)	comparte 2D	Regiones marinas y costeras (A)
Elemento insular (A)	comparte 2D	Elemento arrecifal (A)
Elemento insular (A)	comparte 2D	Sitio arrecifal (P)
Elemento insular (A)	comparte 2D	Cuerpo de agua insular (A)
Elemento insular (A)	comparte 2D	Biodiversidad insular (P)

DIMENSIÓN(ES) MÍNIMA(S)

Geometría	Superficie (m ²)	Ancho (m)	Largo (m)
Punto			
Línea			
Polígono	100		

NOTAS

- (1) INEGI (1980-2020).- Datos Topográficos escala 1:250 000 y 1:50,000.
- (2) INEGI (2002).- Conjuntos de datos de Geología 1:250 000. Serie I.
- (3) El atributo es multivaluado, puede tomar más de uno de los valores establecidos en el dominio.
- (4) INEGI (2010).- Censo de Población y Vivienda 2010.
- (5) INEGI (2020).- Censo de Población y Vivienda 2020.

Región marina y costera

Áreas geográficas marinas y costeras en las que se dividen los espacios terrestres y marinos de México en función a las características de las grandes cuencas oceánicas, geomorfología submarina, corrientes marinas dominantes, grandes cuencas hidrológicas, fisiografía terrestre, ecología y rasgos costeros.

GEOMETRÍA

POLÍGONO

ATRIBUTOS

REGIÓN CCA NIVEL I: nombre de las grandes regiones marinas, con base a las Ecorregiones Marinas de América del Norte propuesto por la Comisión para la Cooperación de Ambiental de América del Norte (CCA).

DOMINIO DE VALORES:

Golfo de California Norte
Golfo de California Sur
Golfo de México Norte
Golfo de México Sur
Mar Caribe
Pacífico Centroamericano
Pacífico Occidental Mexicano
Pacífico Sudcaliforniano
Pacífico Transicional de Monterrey
Pacífico Transicional Mexicano

Restricciones a los valores del atributo:

No aplicable (N/A): cuando el atributo *Zona Marina-Costera* tenga el valor de *Continental* o *Costera*.

REGIÓN CCA NIVEL II: nombre de las regiones geomorfológicas marinas, con base a las Ecorregiones Marinas de América del Norte propuesto por la Comisión para la Cooperación de Ambiental de América del Norte (CCA).

DOMINIO DE VALORES:

Banco de Arrowsmith
Banco de Chinchorro
Banco de Cozumel
Banco de Nayarit
Banco de Tehuantepec
Base de talud continental del golfo de Tehuantepec
Base de talud continental del Pacífico seco mexicano
Escarpe de Yucatán
Cordillera de Caimán
Cresta de Tehuantepec
Cuenca de Guatemala
Cuenca de Yucatán
Cuenca del Alto Golfo
Cuenca del Golfo de México
Domos del Golfo de México Sur
Dorsal de Rivera
Dorsal del Pacífico Oriental

Fondo Abisal de Tres Marías
 Fosa de la fractura de Rivera
 Fosa del canal de Moctezuma
 Fosa del golfo de California
 Golfo de California sur
 Planicie abisal de Pacífico norte mexicano
 Planicie abisal de Rivera
 Planicie abisal del graben de Cortés
 Planicie abisal del Pacífico occidental mexicano
 Planicie abisal del Pacífico seco mexicano
 Planicie abisal inferior del Pacífico norte mexicano
 Planicie abisal inferior del Pacífico transicional de Monterrey
 Planicie abisal superior del Pacífico transicional de Monterrey
 Plataforma de Baja California mediterránea
 Plataforma de Baja California submediterránea
 Plataforma de Cortés
 Plataforma de Los Cabos
 Plataforma de Nayarit
 Plataforma de Sinaloa
 Plataforma del centro del Golfo de México
 Plataforma del golfo de Tehuantepec
 Plataforma del norte del Golfo de México
 Plataforma del Pacífico seco mexicano
 Plataforma del sur del Golfo de México
 Plataforma noroccidental de Yucatán
 Plataforma oriental de Yucatán
 Talud de Baja California mediterránea
 Talud de Baja California submediterránea
 Talud de la plataforma de Nayarit
 Talud de la plataforma de Sinaloa
 Talud de Los Cabos
 Talud del centro del Golfo de México
 Talud del golfo de Tehuantepec
 Talud del norte del Golfo de México
 Talud del Pacífico seco mexicano
 Talud del sur del Golfo de México
 Talud noroccidental de Yucatán
 Talud nororiental de Yucatán
 Talud oriental de Yucatán
 Trinchera de Cedros
 Trinchera mesoamericana
 Zócalo de Ángel de la Guarda
 Zócalo de Cerralvo
 Zócalo de Isla Clarión
 Zócalo de Isla Guadalupe
 Zócalo de Isla Los Alijos
 Zócalo de Isla Partida
 Zócalo de Isla San Benedicto
 Zócalo de Isla Socorro
 Zócalo de Islas Marías
 Zócalo de San Esteban
 Zócalo de San Pedro Nolasco
 Zócalo de Santa Catalina
 Zócalo de Tortuga
 Zócalo del monte Alphecca
 Zócalo del monte Ferrel
 Zócalo del monte Shimada
 Zócalo del monte Downwind

Zócalo del monte submarino sin nombre

Restricciones a los valores del atributo:

No aplicable (N/A): cuando el atributo *Zona Marina-Costera* tenga el valor de *Continental* o *Costera*.

REGIÓN CCA NIVEL III: nombre de las regiones neríticas marinas, con base a las Ecorregiones Marinas de América del Norte propuesto por la Comisión para la Cooperación de Ambiental de América del Norte (CCA).

DOMINIO DE VALORES:

Zócalo de Ángel de la Guarda
Zócalo de Cerralvo
Zócalo de Isla Clarión
Zócalo de Isla Guadalupe
Zócalo de Isla Los Alijos
Zócalo de Isla Partida
Zócalo de Isla San Benedicto
Zócalo de Isla Socorro
Zócalo de Islas Marías
Zócalo de San Esteban
Zócalo de San Pedro Nolasco
Zócalo de Santa Catalina
Zócalo de Tortuga
Zócalo del monte Alphecca
Zócalo del monte Ferrel
Zócalo del monte Shimada
Zona de Calma de Campeche
Zona nerítica de Altar
Zona nerítica de Caborca
Zona nerítica de Cedros
Zona nerítica de Ensenada
Zona nerítica de Laguna Madre
Zona nerítica de Loreto
Zona nerítica de Navojoa
Zona nerítica de Nayarit
Zona nerítica de Papaloapan
Zona nerítica de Salsipuedes
Zona nerítica de San Felipe
Zona nerítica de Sinaloa
Zona nerítica de Tiburón
Zona nerítica de Tuxpan
Zona nerítica del Banco de Tehuantepec
Zona nerítica del Caribe Mexicano
Zona nerítica del Delta del Colorado
Zona nerítica del Pacífico Seco Mexicano
Zona nerítica del Vizcaíno
Zona nerítica exterior de Yucatán
Zona nerítica exterior del Caribe Mexicano

Zona nerítica Grijalva
Zona nerítica inferior de Soconusco
Zona nerítica inferior del Tehuantepec
Zona nerítica Los Cabos
Zona nerítica superior de Soconusco
Zona nerítica superior del Tehuantepec

Restricciones a los valores del atributo:

No aplicable (N/A): cuando el atributo *Zona Marina-Costera* tenga el valor de *Continental* o *Costera*.

DOMINIO OCEÁNICO: nombre del océano incluyendo la sección continental correspondiente según el sistema hidrológico asociado.

DOMINIO DE VALORES:

Océano Pacífico
Océano Atlántico

REGIÓN MARINA: nombre del principal cuerpo de agua marino, ampliado al sistema hidrológico continental asociado.

DOMINIO DE VALORES:

Golfo de California
Golfo de México
Golfo de Tehuantepec
Mar Caribe
Pacífico Norte
Pacífico Sur

SUBREGIÓN MARINA: nombre de la sección del cuerpo de agua marino y el sistema hidrológico continental asociado.

DOMINIO DE VALORES:

Cuenca de Nayarit-Rivera
Pacífico Noroccidental
Pacífico Occidental

PROVINCIA MARINA: nombre de la subsección del cuerpo de agua marino con base al sistema hidrológico continental y sección del perfil batimétrico.

DOMINIO DE VALORES:

Cuenca de Nayarit-Rivera
Golfo de California Norte
Golfo de California Occidental
Golfo de California Oriental
Golfo de México Centro
Golfo de México Norte
Golfo de México Sur
Golfo de Tehuantepec
Interior del Golfo de California
Los Cabos

Mar Caribe
Noroccidental de Yucatán
Pacífico Californiano
Pacífico Central
Pacífico Mediterráneo
Pacífico Noroccidental
Pacífico Occidental
Pacífico Submediterráneo

REGIÓN COSTERA: espacio costero continental definido por su relación con el principal cuerpo de agua oceánico contiguo y el conjunto de grandes sistemas hidrológicos que forman su litoral.

DOMINIO DE VALORES:

Alto Golfo de California
Centro del Golfo de México
Cuenca de Nayarit
Golfo de Tehuantepec y la plataforma Centroamericana
Golfo de Tehuantepec y cordillera Centroamericana
Interior Continental
Interior del Golfo de California
Los Cabos
Mar Caribe
Mediterránea de Baja California
Mediterránea de Baja California-Pacífico Norte
Norte del Golfo de México
Occidental de la Península de Yucatán
Occidental del Golfo de California y Archipiélagos Bajacalifornianos
Oriental del Golfo de California
Pacífico Tropical Seco
Submediterránea de Baja California
Sur del Golfo de México

Restricciones a los valores del atributo:

No aplicable (N/A): cuando el atributo *Zona Marina-Costera* tenga el valor *Marina*.

PROVINCIA COSTERA: subdivisiones de las regiones costeras por sus rasgos fisiográficos, origen geológico, ecología y sistema hidrológico dominante.

DOMINIO DE VALORES:

Provincia Coatzacoalcos
Provincia de Acapulco
Provincia de Agua Amarga
Provincia de Altar
Provincia de Aquila-Sierra Madre del sur de Michoacán
Provincia de Bacalar-Coba
Provincia de Bahía de Kino
Provincia de Bahía La Ventana
Provincia de Bahías de Los Santos
Provincia de Cabo Corrientes

Provincia de Caborca-Asunción
Provincia de Campeche
Provincia de Cancún
Provincia de Casas Grandes
Provincia de Celestúm
Provincia de Cerralvo
Provincia de Chamela
Provincia de Champotón
Provincia de Chapala
Provincia de Compostela-Punta de Mita
Provincia de Coronado
Provincia de Costa Chica
Provincia de Escárcega
Provincia de La Asamblea
Provincia de La Bahía de Concepción
Provincia de La Paz
Provincia de la Saliente de Guaymas
Provincia de la Sierra Madre del sur de Oaxaca
Provincia de la Sierra Seri
Provincia de Laguna de Términos
Provincia de Laguna Madre
Provincia de Laguna Salada
Provincia de Laguna Verde
Provincia de Lobos
Provincia de Los Cabos
Provincia de Magdalena
Provincia de Manzanillo
Provincia de Mayab
Provincia de Mazatlán
Provincia de Montalva
Provincia de Navojoa
Provincia de Orizaba
Provincia de Pánuco
Provincia de Papaloapan
Provincia de Pescadero
Provincia de Petatlán
Provincia de Petenes
Provincia de Puerto Vallarta-Ameca
Provincia de Punta Gorda
Provincia de Ría Lagarta
Provincia de Rosario
Provincia de Rosarito
Provincia de Salsipuedes
Provincia de San Cosme
Provincia de San Cristóbal
Provincia de San Felipe

Provincia de San Ignacio
Provincia de San Juanico
Provincia de San Quintín
Provincia de San Sebastián Vizcaino
Provincia de Sinaloa
Provincia de Soconusco
Provincia de Soledad
Provincia de Soto la Marina
Provincia de Tecomán
Provincia de Tehuantepec-Juchitán
Provincia de Tijuana
Provincia de Todos Los Santos
Provincia de Tomatlán
Provincia de Tuitio
Provincia de Tututepec
Provincia de Tuxpan
Provincia de Volcán Prieto
Provincia de Zacoalco
Provincia de Zihuatanejo
Provincia del Altiplano de Calakmul
Provincia del Balsas
Provincia del Desierto Chihuahuense
Provincia del Escudo Volcánico de los Tuxtlas
Provincia del Lerma-Santiago
Provincia del Rio Bravo
Provincia del Rio Colorado
Provincia del Valle de Anahuac
Provincia del Valle de Edzná
Provincia Lacustre Michoacana
Provincia Las Loberas
Provincia Sian Ka'an
Provincia Usumacinta-Grijalva
Subprovincia de Ensenada
Subprovincia de San Juan de la Costa

Restricciones a los valores del atributo:

No aplicable (N/A): cuando el atributo *Zona Marina-Costera* tenga el valor *Marina*.

ZONA MARINA-COSTERA: ubicación del objeto espacial dentro de los espacios terrestres y marinos definidos por criterios de profundidad y altitud, tomando en cuenta el relieve continental y oceánico.

DOMINIO DE VALORES:

Continental: extensión de tierra firme que comprende la superficie sólida del continente. Abarca el área interior comprendida a partir de la cota de 200 msnm por arriba de la línea de costa.

Costera: zona que corresponde a la planicie costera definida a partir de la línea de costa hacia el interior del continente limitada por la cota de 200 msnm.

Marina Costera: franja marítimo-terrestre de ancho variable, donde se produce la interacción de la tierra y el mar. Abarca desde la línea de costa, definida por el nivel medio del mar, hasta el borde de la plataforma continental, a 200 metros de profundidad bajo el nivel medio del mar.

Marina: zona que va desde el borde de la plataforma continental y comienza el talud continental, mar adentro hasta el límite de la Zona Económica Exclusiva.

SECCIÓN: ubicación fisiográfica según perfil de la superficie continental y marina (altitud-profundidad).

DOMINIO DE VALORES:

Carso superior
Cuenca alta
Mar profundo
Planicie costera
Planicie costera interior
Planicie endorreica
Plataforma continental
Talud continental
Talud de cuenca

FORMACIÓN DE COSTA: litoral definido por el principal proceso de creación y aporte de materiales.

DOMINIO DE VALORES:

Aluvial
Aluvial-coluvial
Aluvial-litoral
Cárstica
Cárstica-litoral
Coluvial
Eólica-paleofluvial
Fluvial
Fluvial-aluvial
Fluvial-litoral
Litoral
Litoral-eólica
Volcánica

Restricciones a los valores del atributo:

No aplicable (N/A): cuando el atributo *Zona Marina-Costera* sea diferente a *Costera*.

ZONA BENTÓNICA: área del fondo marino diferenciada por las geoformas submarinas y rasgos del relieve batimétrico.

DOMINIO DE VALORES:

Banco de Arrowsmith
Banco de Chinchorro
Banco de Cozumel
Banco de Nayarit
Banco de Tehuantepec
Base de Talud Continental del Golfo de Tehuantepec
Base de Talud Continental del Pacífico Seco Mexicano
Base del Talud de Oriental de Yucatán
Cordillera de Caimán
Cresta de Tehuantepec

Cuenca de Guatemala
Cuenca de Yucatán
Cuenca del Alto Golfo
Cuenca del Golfo de México/Planicie abisal del Golfo de México
Dorsal de Rivera
Dorsal del Pacífico Oriental
Fondo abisal de Tres Mariás
Fosa de la Fractura de Rivera
Fosa del Canal de Moctezuma
Fosa del Golfo de California
Planicie abisal de Guadalupe
Planicie abisal de Rivera
Planicie abisal del Pacífico Occidental Mexicano
Planicie abisal del Pacífico Seco Mexicano
Planicie abisal inferior del Pacífico Norte Mexicano
Planicie abisal inferior del Pacífico Transicional de Monterrey
Planicie abisal superior del Pacífico Transicional de Monterrey
Planicie costera
Plataforma de Baja California Mediterránea
Plataforma de Baja California Submediterránea
Plataforma de Cortés
Plataforma de Los Cabos
Plataforma de Nayarit
Plataforma de Sinaloa
Plataforma del Centro del Golfo de México
Plataforma del Golfo de Tehuantepec
Plataforma del Norte del Golfo de México
Plataforma del Pacífico Seco Mexicano
Plataforma del Sur del Golfo de México
Plataforma Noroccidental de Yucatán
Plataforma Oriental de Yucatán
Talud de Baja California Mediterránea
Talud de Baja California Submediterránea
Talud de La Plataforma de Nayarit
Talud de La Plataforma de Sinaloa
Talud de Los Cabos
Talud del Centro del Golfo de México
Talud del Golfo de Tehuantepec
Talud del Norte del Golfo de México
Talud del Pacífico Seco Mexicano
Talud del Sur del Golfo de México
Talud Noroccidental de Yucatán
Terraza profunda de Cozumel
Trinchera de Cedros
Trinchera Mesoamericana
Zócalo de Ángel de la Guarda

Zócalo de Cerralvo
 Zócalo de Isla Clarión
 Zócalo de Isla Guadalupe
 Zócalo de Isla los Alijos
 Zócalo de Isla Partida
 Zócalo de Isla San Benedicto
 Zócalo de Isla Socorro
 Zócalo de Islas Marías
 Zócalo de San Esteban
 Zócalo de San Pedro Nolasco
 Zócalo de Santa Catalina
 Zócalo de Tortuga
 Zócalo del Monte Alphecca
 Zócalo del Monte Ferrel
 Zócalo del Monte Shimada

Restricciones a los valores del atributo:

No aplicable (N/A): cuando el atributo *Zona Marina-Costera* sea *Continental* o *Costera*.

ÁREA: superficie del objeto espacial en kilómetros cuadrados.

DOMINIO DE VALORES:

Valor > 0.000000

PERÍMETRO: perímetro del objeto espacial en kilómetros.

DOMINIO DE VALORES:

Valor > 0.000000

CALIFICADOR DE POSICIÓN

DOMINIO DE VALORES:

Definida

Aproximada

RELACIONES ESPACIALES

Regiones marinas y costeras (A)	comparte 2D	Archipiélago (A)
Regiones marinas y costeras (A)	comparte 2D	Elemento insular (A)
Regiones marinas y costeras (A)	comparte 2D	Elemento arrecifal (A)
Regiones marinas y costeras (A)	comparte 2D	Sitio arrecifal (P)
Regiones marinas y costeras (A)	comparte 2D	Cuerpo de agua insular (A)
Regiones marinas y costeras (A)	comparte 2D	Biodiversidad insular (P)

DIMENSIÓN(ES) MÍNIMA(S)

Geometría	Superficie (m ²)	Ancho (m)	Largo (m)
Punto			
Línea			
Polígono	9 000		

NOTAS

Ninguna.

Especificaciones técnicas para los atributos de los objetos espaciales

Objeto espacial	Atributo	Tipo de dato		
		Carácter	Real	Fecha

Archipiélago	NOMBRE (NOM_ARCHIP)	80		
	REGIÓN MARINA (REG_MAR)	25		
	ZONA MARINA-COSTERA (ZONA_MC)	25		
	ENTIDAD FEDERATIVA (ENTIDAD)	25		
	PROCESO DE FORMACIÓN (PRO_FORM)	25		
	FUENTE (TIP_POL_ARCH)	25		
	ÁREA NATURAL PROTEGIDA (NOM_ANP)	80		
	CATEGORÍA (CAT_MAJEJO)	80		
	CALIFICADOR DE POSICIÓN (CAL_POS)	10		

Biodiversidad insular	OBSERVACION (TIP_OBS)	25		
	NOMBRE DEL ELEMENTO INSULAR (ISLA_REF)	50		
	ELEMENTO GEOGRAFICO DE REFERENCIA (GEOG_REF)	80		
	NOMBRE COMUN (NOM_COMUN)	100		
	REINO (NOM_REINO)	80		
	PHYLUM (PHYLUM)	80		
	CLASE (NOM_CLAS)	80		
	ORDEN (NOM_ORD)	80		
	FAMILIA (NOM_FAM)	80		
	GENERO (NOM_GEN)	80		
	ESPECIE (NOM_ESPEC)	80		
	SUBFIJO (SUBFIJO)	20		
	SUBESPECIES (SUBESPECIE)	80		
	VARIEDAD (VARIEDAD)	80		
	AUTOR (AUTOR)	80		
AÑO (AÑO)			10	

(Continúa)

Objeto espacial	Atributo	Tipo de dato		
		Carácter	Real	Fecha

Biodiversidad insular	ECOSISTEMA VEGETAL (TIP_VEG)	80		
	OBSERVACION DE CAMPO (OBSERV_CAMP)	200		
	CALIFICADOR DE POSICIÓN (CAL_POS)	10		

Cuerpo de agua insular	NOMBRE (NOM_A_INS)	80		
	NOMBRE DEL ELEMENTO INSULAR (NOM_INSULAR)	80		
	TIPO (TIPO_H2O)	20		
	SALINIDAD RELATIVA (A_SALINIDAD)	20		
	TEMPORALIDAD (A_TEMPO)	20		
	ÁREA (A_AREA_KM2)		12.6	
	PERÍMETRO (A_PERIM_KM)		12.6	
	CALIFICADOR DE POSICIÓN (CAL_POS)	10		

Elemento arrecifal	NOMBRE (NOM_ARR)	80		
	TIPO (TIP_ARR)	25		
	REGIÓN MARINA (REG_MAR)	50		
	ZONA MARINA COSTERA (ZONA_MC)	25		
	ELEMENTO GEOGRÁFICO DE REFERENCIA (GEOG_REF)	50		
	ENTIDAD FEDERATIVA (ENTIDAD)	50		
	MUNICIPIO (MUNICIPIO)	50		
	TIPO DE PRADERA (TIP_PRADERA)	50		
	COBERTURA (TIP_COB_ARR)	50		
	TIPO DE DESARROLLO (TIP_DES_ARR)	50		
	TIPO DE BASAMENTO (BAS_ARR)	50		
	COMPOSICIÓN GEOLÓGICA DEL BASAMENTO (COMP_GEO_ARR)	60		

(Continúa)

Objeto espacial	Atributo	Tipo de dato		
		Carácter	Real	Fecha

Elemento arrecifal	GRADO DE CONSERVACION (G_CONSERV_ARR)	50		
	ORIGEN DEL DISTURBIO (OR_DIST_ARR)	50		
	ÁREA (AREA_KM2)		12.6	
	PERÍMETRO (PERIM_KM)		12.6	
	DISTANCIA A LA COSTA (DISTANCIA)		12.6	
	FECHA (ACT_VER_3)			10
	FUENTE (TIP_SENS)	20		
	CALIFICADOR DE POSICIÓN (CAL_POS)	10		

Elemento insular	NOMBRE (NOM_INSULAR)	80		
	TIPO (TIP_INSULAR)	25		
	SUBTIPO (SUB_INSULAR)	25		
	REGIÓN MARINA (REG_MAR)	50		
	ZONA MARINA COSTERA (ZONA_M-C)	25		
	ELEMENTO GEOGRÁFICO DE REFERENCIA (GEOG_REF)	50		
	ENTIDAD FEDERATIVA (ENTIDAD)	25		
	MUNICIPIO (MUNICIPIO)	50		
	VÍNCULO MUNICIPAL (CO_GEOPOL)	20		
	ÁREA (AREA_KM2)		12.6	
	PERÍMETRO (PERIM_KM)		12.6	
	ORIGEN (ORIGEN)	20		
	PROCESO DE FORMACIÓN (PRO_FORMA)	20		
	COMPOSICIÓN GEOLÓGICA GENERAL (COMP_GEO)	60		
	CONEXIÓN (AISLAM)	20		
	TIPO DE CONEXIÓN (CONEXION)	30		
DINAMISMO (DINAM_INS)	20			

(Continúa)

Objeto espacial	Atributo	Tipo de dato		
		Carácter	Real	Fecha

Elemento insular	PRESENCIA HUMANA 2010 (DEMOGRAF2010)	20		
	ASENTAMIENTO 2010 (ASEN_HUM2010)	20		
	NÚMERO DE LOCALIDADES 2010 (NUM_LOC2010)		4	
	NÚMERO DE HABITANTES 2010 (NUM_HAB2010)		9	
	PRESENCIA HUMANA 2020 (DEMOGRAF2020)	20		
	ASENTAMIENTO 2020 (ASEN_HUM2020)	20		
	NÚMERO DE LOCALIDADES 2020 (NUM_LOC2020)		4	
	NÚMERO DE HABITANTES 2020 (NUM_HAB2020)		9	
	FECHA (ACT_VER_3)			10
	FUENTE (TIP_SENS)	20		
	DISTANCIA A LA COSTA (DISTANCIA)		12.6	
	CALIFICADOR DE POSICIÓN (CAL_POS)	10		

Región marina y costera	REGION CCA NIVEL I (CCA_N1)	80		
	REGION CCA NIVEL II (CCA_N2)	80		
	REGIÓN CCA NIVEL III (CCA_NER)	80		
	DOMINIO OCEÁNICO (REG_MAR)	80		
	REGIÓN MARINA (G_REG_MAR)	80		
	SUBREGIÓN MARINA (REG_MAR)	80		
	PROVINCIA MARINA (PROV_MAR)	80		
	REGIÓN COSTERA (REG_COST)	80		
	PROVINCIA COSTERA (PROV_COST)	80		
	ZONA MARINA-COSTERA (ZONA_MC)	50		
	SECCIÓN (SECC_COST)	50		
	FORMACIÓN DE COSTA (TIP_COST)	50		
	ZONA BENTÓNICA (ZONA_BENTOS)	80		

(Continúa)

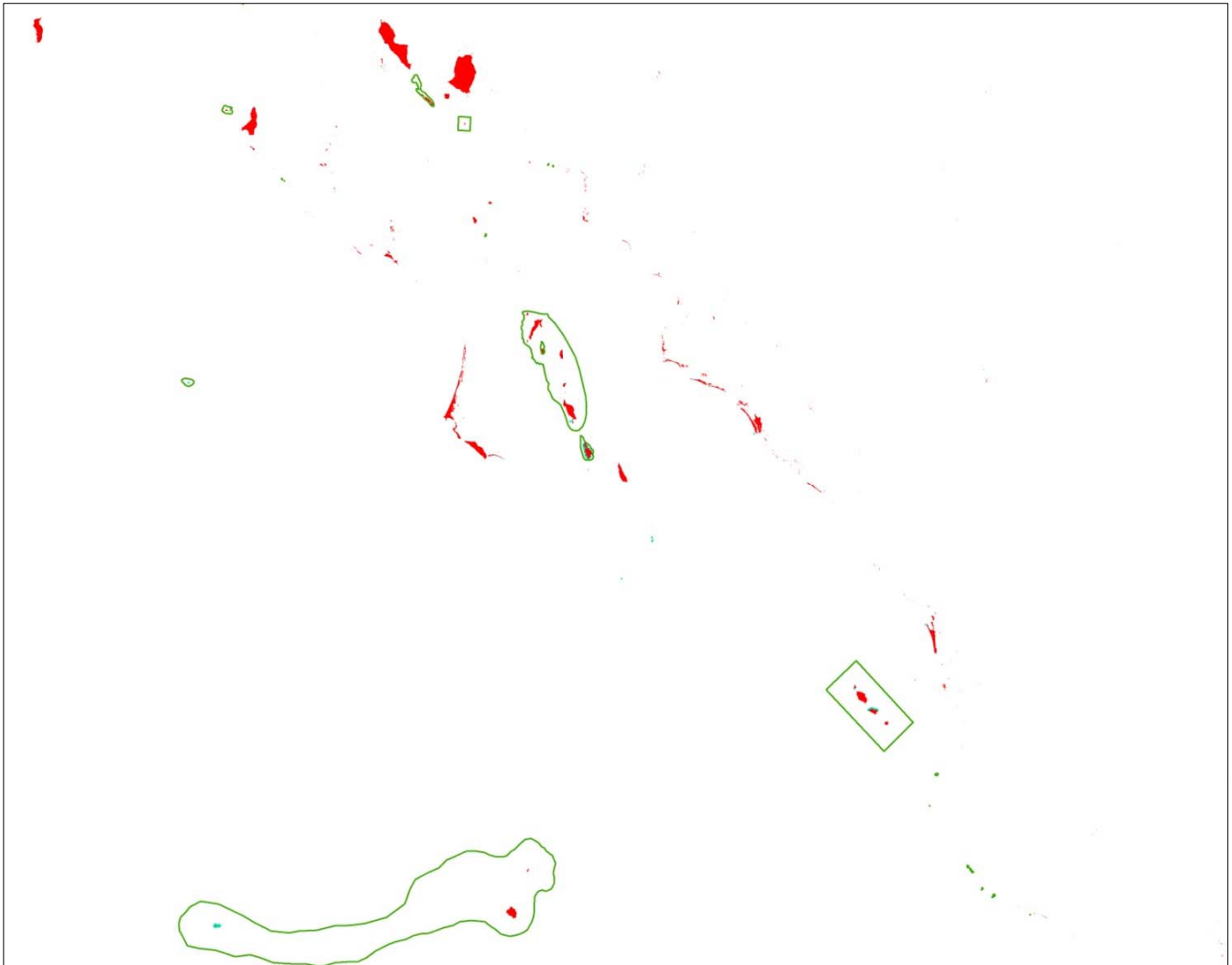
Objeto espacial	Atributo	Tipo de dato		
		Carácter	Real	Fecha

Región marina y costera	ÁREA (AREA_KM2)		12.6	
	PERÍMETRO (PERIM_KM)		12.6	
	CALIFICADOR DE POSICIÓN (CAL_POS)	10		

Anexo

A. Diagrama

(Islas y Archipiélagos)



B. Objetos espaciales de apoyo

Objetos espaciales definidos en otros diccionarios de datos que son utilizados como apoyo para la estructura de los datos del Territorio Insular Mexicano, escala 1:50 000.

Los objetos espaciales, son incluidos con ciertas adecuaciones de representación; sin embargo, su definición y características originales están definidas en los siguientes Diccionario de Datos:

Diccionario de datos de uso del suelo y vegetación escala 1:250 000 (versión 3), 2013.

Diccionario de datos geológicos escala 1:50 000 (versión 2), 2011.

Diccionario de datos edafológicos escala 1:250 000 (versión 4), 2017.

C. Listado de claves para uso del suelo y vegetación

CLAVE	DESCRIPCION
BB	Bosque de Cedro
BP	Bosque de pino
BJ	Bosque de táscate
SAP	Selva alta perennifolia
SMQ	Selva mediana subperennifolia
SBQ	Selva baja espinosa subperennifolia
SMS	Selva mediana subcaducifolia
SMC	Selva mediana caducifolia
SBC	Selva baja caducifolia
SBK	Selva baja espinosa caducifolia
PN	Pastizal natural
PH	Pastizal halófilo
MDM	Matorral desértico micrófilo
MDR	Matorral desértico rosetófilo
MC	Matorral crasicaule
MSC	Matorral sarcocaula
MSCC	Matorral sarco-crasicaule
MSN	Matorral sarco-crasicaule de neblina
MRC	Matorral rosetófilo costero
MET	Matorral espinoso tamaulipeco
MSM	Matorral submontano
ML	Chaparral
MKX	Mezquital desértico
BG	Bosque de galería
VM	Manglar (vegetación de manglar)
VG	Vegetación de galería
VA	Popal
VT	Tular
VHH	Vegetación halófila hidrófila
MK	Bosque de mezquite

(Continúa)

CLAVE	DESCRIPCION
VU	Vegetación de dunas costeras
DV	Área sin vegetación aparente
ZU	Zona urbana
IAPF	Información agrícola-pecuaria-forestal
MST	Matorral subtropical
PI	Pastizal inducido
PC	Pastizal cultivado
VH	Vegetación halófila
HAP	Agricultura de humedad de ciclo anual permanente
HS	Agricultura de humedad de ciclo semipermanente
TA	Agricultura de temporal de ciclo anual

D. Unidades litológicas y combinaciones por grupos de rocas

Roca ígnea Extrusiva	Roca ígnea Intrusiva Lutita
Roca ígnea Extrusiva Andesita	Roca ígnea Intrusiva Lutita-arenisca
Roca ígnea Extrusiva Andesita-brecha volcánica intermedia	Roca Metamórfica
Roca ígnea Extrusiva Andesita-Toba intermedia	Roca Metamórfica complejo metamórfico
Roca ígnea Extrusiva Andesita –Lago volcánico	Roca Metamórfica complejo ofiolítico
Roca ígnea Extrusiva Basalto	Roca Metamórfica esquito
Roca ígnea Extrusiva Basalto-brecha volcánica básica	Roca Metamórfica Gneis
Roca ígnea Extrusiva Basalto-Lago volcánico	Roca Metamórfica metasedimentaria
Roca ígnea Extrusiva Brecha volcánica básica	Roca Metamórfica metavolcánica
Roca ígnea Extrusiva Brecha volcánica intermedia	Roca sedimentaria
Roca ígnea Extrusiva Riolita	Roca sedimentaria caliza
Roca ígnea Extrusiva Riolita-toba ácida	Roca sedimentaria caliza-lutita
Roca ígnea Extrusiva Toba ácida	Roca sedimentaria caliza-conglomerado
Roca ígnea Extrusiva Toba básica	Roca sedimentaria caliza-limolita
Roca ígnea Extrusiva Toba intermedia	Roca sedimentaria arenisca
Roca ígnea Extrusiva Toba intermedia-brecha volcánica	Roca sedimentaria limolita-arenisca
Roca ígnea Extrusiva Tonalita	Roca sedimentaria arenisca-conglomerado
Roca ígnea Extrusiva Volcanoclástico	Roca sedimentaria conglomerado
Roca ígnea Intrusiva	Suelo Aluvial
Roca ígnea Intrusiva Gabro	Suelo Aluvión
Roca ígnea Intrusiva Granito	Suelo Eólico
Roca ígnea Intrusiva Granito-granodiorita	Suelo Lacustre
Roca ígnea Intrusiva granodiorita	Suelo Litoral
Roca ígnea Intrusiva Tonalita	Suelo Palustre
	Esqueleto calcáreo

E. Listado de abreviaturas para Entidad Federativa

A continuación, se enlistan las Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) que cuentan con elementos insulares de algún tipo y que están registrados en el conjunto de datos del Territorio Insular.

Ags	Nay
BC	Nay (Frente a)
BC (Frente a)	NL
BCS	Oax
BCS (Frente a)	Oax (Frente a)
Camp	Pue
Camp (Frente a)	QRoo
Coah	QRoo (Frente a)
Col	Sin
Col (Frente a)	Sin (Frente a)
Chis	SLP
Chis (Frente a)	Son
Chih	Son (Frente a)
Dgo	Tab
Gto	Tab (Frente a)
Gro	Tamps
Gro (Frente a)	Tamps (Frente a)
Jal	Ver
Jal (Frente a)	Ver (Frente a)
Mex	Yuc
Mich	Yuc (Frente a)
Mich (Frente a)	